

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diario de Sesiones

N° 1

26 DE ABRIL 2018

“178° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”

SESION PREPARATORIA

“RENOVACION AUTORIDADES DE LA H. CAMARA”

AUTORIDADES:

DR. NÉSTOR PARÉS	(Presidente)
CRISTINA PEREZ	(Vicepresidente 1°)
	(Vicepresidente 2°)
	(Vicepresidente 3°)

SECRETARÍAS:

DRA. CAROLINA LETTRY	(Legislativa)
SR. SERGIO PINTO	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Partido Justicialista

(PVM) Podemos Vivir Mejor

(UCR) Unión Civica Radical

(PD) Partido Demócrata

(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores

(PRO) Propuesta Republicana

(UP) Unión Popular

DIPUTADOS PRESENTES:

ALBARRACIN, Jorge (CM)
ANDIA FAGES, Ana Maria. (CM)
APARICIO, Marcelo gabriel (PVM)
ARRIAGA, Maricel Vivian (CM)
BASSIN, Claudia Elizabeth (CM)
BIFFI, Cesar (CM)
CAIRO, Pablo Javier (PI)
CAMPOS, Emiliano (CM)
CASADO, Hebe Silvina (PRO)
COFANO, Francisco (PJ)
DÍAZ, Mario (PJ)
ESCUADERO, María (PTS-FIT)
FERNANDEZ, Marcela (CM)
GALVAN, Patricia (PJ)
GUERRA, Josefina (CM)
ILARDO SURIANI, Lucas (PVM)

JAIME, Analia (CM)
LÓPEZ, Jorge (CM)
MAJSTRUK, Gustavo (PJ)
MANSUR, Ricardo (CM)
MARTINEZ, Alvaro (PRO)
MARTINEZ, Eduardo (PI)
MOLINA, Ernesto Javier (PJ)
NIVEN, Marcos (PD)
PAGÉS, Norma (CM)
PAPONET, Maria Liliana (PJ)
PARÉS, Néstor (CM)
PARISI, Héctor (PVM)
PEREYRA, Guillermo (FR)
PÉREZ, María (PJ)
PERVIÚ, Helio Matias (PVM)
PRIORE, Pablo (PRO)
RODRIGEZ, Graciela (CM)
RODRÍGUEZ, Maile (PTS-FIT)

RUEDA, Daniel (PJ)
RUIZ, Gustavo Andres (CM)
RUIZ, Lidia (PJ)
RUIZ, Stella Maris (CM)
SALOMON, Ingrid Tamara (CM)
SANZ, María José (CM)
SEGOVIA, Claudia (PJ)
SOSA, Carlos Mario (PJ)
SOSA, Jorge Osvaldo (CM)
STOCCO, Silvana Ines (PJ)
TANÚS, Jorge (PVM)
TORRES, Oscar Mauricio (UP)
VADILLO, Mario Nicolas (PI)

AUSENTES CON LICENCIA:

BIANCHINELLI, Carlos (PJ)

SUMARIO:

I – Izamiento de las Banderas Nacional y Provincial por los diputados Ricardo Mansur y Javier Molina. Pág. 3

1 – Resolución de Presidencia. Pág. 3

II – Juramento del Presidente Provisorio. Pág. 3

III – Acta Proclamación Diputados Electos. Pág. 3

IV – Juramentos Diputados Electos Pág. 4

V – Elección y Juramento del Presidente de la H. Cámara de Diputados. Pág. 5

VI – Elección y Juramento del Vicepresidente 1º de la H. Cámara de Diputados. Pág. 8

VII – Fijar Día y Hora de las Sesiones de la H. Cámara de Diputados. Pág. 9

VIII - Apéndice

A – Resoluciones Pág. 10

I IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

- En el recinto se Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza, a 26 de abril de 2018, siendo las 11.03 horas, dice el:

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Con quórum reglamentario daremos por iniciada la Sesión Preparatoria prevista para el día de la fecha.

A continuación procederemos al izamiento de las banderas nacional y provincial del recinto, a tal efecto invito a los diputados Ricardo Mansur y Javier Molina a cumplir con el cometido, y a los demás diputados y público a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

1 RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Por Secretaría dará lectura a la Resolución de Presidencia, que convoca a la Sesión Preparatoria del día de la fecha.

SRA SECRETARIA (Lettry)
(Leyendo):

Resolución N° 1, Secretaría Legislativa.
Visto, considerando y resuelve:

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados resuelve:

Artículo 1º - Convocar a los diputados y diputadas, que continúan en ejercicio hasta el año 2019 a

Sesión Preparatoria para el día 26 de abril del 2018, a las 10.00 horas.

Art. 2º - Designar como Presidente Provisoria, a la Sesión Preparatoria, referido al artículo 1º a la señora Norma Pagés.

Art. 3º - Invitar a los diputados y diputadas electos a la Sesión Preparatoria, para el día 26 de abril del corriente año, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículos 6º; 12º; 13º y 14º del Reglamento Interno de la Cámara.

Art. 4º - Por Secretaría Legislativa, practíquense las citaciones de estilo a los diputados y diputadas, que continúan en ejercicio, invitando a su vez a los electos.

Art. 5º - Esta Resolución se dicta ad referendum de la Honorable Cámara de Diputados.

Art. 6º - De forma.

SR. PRESIDENTE (Tanús) – En consideración la Resolución de Presidencia.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 1)

II JURAMENTO DEL PRESIDENTE PROVISORIO

SR. PRESIDENTE (Tanús) – Corresponde tomar juramento a quien va a ejercer la Presidencia Provisional del Cuerpo, que es la diputada Norma Pagés, y la invito a acercarse a la Presidencia para tomar juramento.

- Presta juramento de ley al cargo de Presidenta Provisoria de la H. Cámara de Diputados, la diputada Norma Pagés, haciéndolo por la Patria y su honor. (Aplausos)

III ACTA PROCLAMACIÓN CANDIDATOS ELECTOS COMICIOS 22 DE OCTUBRE 2017

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Continuamos con el Orden del Día. Tratamiento del expediente 73975, caratulado Junta Electoral, remite Acta de Proclamación de Candidatos Electos en los Comicios del día 22 de octubre del 2017.

Tiene la palabra el diputado Albarracín.

SR. ALBARRACÍN (UCR) - Señora presidenta: obrando en Secretaría el despacho de la Comisión de Poderes, pido la toma de estado parlamentario del mismo.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – En consideración la toma de estado parlamentario del expediente 73975.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 2)

- El texto del Despacho de la Comisión de Poderes, contenido en el expediente 73975, es el siguiente:

DESPACHO DE COMISIÓN

Expte. 73975/18

H. CÁMARA:

Vuestra Comisión Especial de Poderes, ha considerado el Acta emanada de la H. Junta Electoral de la Provincia, mediante la cual "SE PROCLAMAN LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO DIPUTADOS EN LOS COMICIOS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE" y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja prestéis sanción favorable al siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez del Acta emanada de la H. Junta Electoral de la Provincia, correspondientes a la elección realizada el día 22 de octubre de 2017.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos, proclamados como DIPUTADOS PROVINCIALES:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: GRACIELA CECILIA RODRIGUEZ, NÉSTOR MARCELO PARÉS, JORGE ALBERTO LÓPEZ y ANA MARÍA ANDÍA; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARCELO GABRIEL APARICIO y SILVIA INÉS STOCCO; por el PARTIDO INTRANSIGENTE, el ciudadano: MARIO NICOLÁS VADILLO y por el FRENTE DE IZQUIERDA y de los TRABAJADORES, la ciudadana: MAILE RODRIGUEZ ABALO.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: INGRID TAMARA SALOMÓN, JORGE OSVALDO SOSA y CLAUDIA ELIZABETH BASSIN; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARÍA CRISTINA PEREZ y CARLOS MARIO SOSA, y por el PARTIDO INTRANSIGENTE, el ciudadano: EDUARDO ANTONIO DANIEL MARTINEZ.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: MARCELA JAQUELINA FERNANDEZ, ÁLVARO FERNANDO MARTINEZ y OSCAR MAURICIO TORRES; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, el ciudadano: HELIO MATÍAS PERVIU y por PARTIDO

INTRANSIGENTE, el ciudadano: PABLO JAVIER CAIRO.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: MARICEL VIVIAN ARRIAGA, GUSTAVO ANDRÉS RUIZ y HEBE SILVINA CASADO; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARÍA LILIANA PAPONET y GUSTAVO ROMÁN MAJSTRUK.

Art. 3º - Regístrese, hágase saber y archívese.

SALA DE COMISIONES, 24 de abril de 2018.

Lidia Ruiz, Jorge Albarracín, Analía Jaime, Patricia Galván, María José Sanz, Pablo Priore, Omar Parisi.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – En consideración.
Tiene la palabra el diputado Albarracín.

SR. ALBARRACÍN (UCR) - Señora presidenta: la Comisión de Poderes de la Cámara, analizó los diplomas de los diputados que fueron electos en los Comicios del 22 de octubre del año pasado.

De la lectura y el análisis de todos y cada uno de los electos, se resolvió por unanimidad de toda la Comisión, declarar la validez del Acta emanada de Junta Electoral, y habilidad y calidad de los mismos para ejercer sus funciones.

Por lo tanto, siendo el despacho afirmativo y unánime, solicito que en una sola votación, sea aprobado en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – En consideración en general y en particular.

- Se vota y dice la:

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Aprobado.
- (Ver Apéndice N° 3)

IV JURAMENTO DE DIPUTADOS ELECTOS

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – A continuación procederemos a tomar juramento de ley, a los diputados y diputadas, electos para el presente periodo.

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Ana María Andía Fagés, haciéndolo por la Patria y su Honor. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Marcelo Aparicio, haciéndolo por la Patria; por su Honor; por los derechos de los trabajadores y trabajadoras, de los jubilados de las jubiladas, de los jóvenes; por Néstor; por Cristina; por Perón; por

Evita y por los 30 mil compañeros presos desaparecidos. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Maricel Arriaga, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Claudia Elizabeth Bassin, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Pablo Javier Cairo, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Hebe Silvina Casado, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Marcela Fernández, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, el señor Jorge López, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, el señor Gustavo Majstruk, haciéndolo por Dios; la Patria; la lucha que lleva el mío y otros pueblos; por una Mendoza libre de fracking; diciendo sí a la vida y no al aborto. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, el señor Alvaro Martínez, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el diputado Eduardo Martínez, haciéndolo por la Patria y su honor, por Don José Lencinas, por Carlos Washington Lencinas, por Oscar Allende, los primeros intransigentes que creyeron que la política es conducta y es amor al pueblo. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la diputada María Liliana Paponet, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el diputado Néstor Marcelo Parés, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la diputada Cristina Pérez, haciéndolo por Dios, la Patria, por la justicia social y por el Movimiento Nacional Justicialista. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Helio Matías Perviu, haciéndolo por la Patria y vuestro honor; por los treinta mil compañeros desaparecidos; por la juventud peronista, por Perón; Evita; Néstor y Cristina. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Cecilia Rodríguez, haciéndolo por la Patria y vuestro honor. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Maile Rodríguez, haciéndolo por la Patria y vuestro honor; por Johana; por Gisela; por Soledad y todas nuestras desaparecidas; por la lucha por conquistar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; por los treinta mil compañeros detenidos y desaparecidos y por la clase obrera internacional. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Gustavo Andrés Ruiz, haciéndolo por la Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza, la señora Tamara Salomón, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Carlos Sosa, haciéndolo por Dios; la Patria; por Perón; por Evita y por todos los mártires del Movimiento Obrero. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza, el señor Jorge Osvaldo Sosa, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de diputada de la Provincia de Mendoza la señora Stocco, Silvia Inés, haciéndolo por la Patria, vuestro honor y en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza el señor Oscar Mauricio Torres, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

- Presta juramento de ley al cargo de diputado de la Provincia de Mendoza el señor Mario Vadillo, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos).

**V
ELECCION Y JURAMENTO DEL
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA**

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Incorporados los nuevos legisladores procederemos a elegir, por votación nominal, la Presidencia de esta Honorable Cámara por el Período Legislativo 2018-2019, conforme al artículo 13 del Reglamento Interno.

- Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señora presidenta: me toca nominar al señor Presidente de la Cámara. Creo que no hay sorpresa en este sentido, todos sabemos a quien voy a proponer, y me toca también fundamentarlo. Yo soy de aquellos que creen que los elogios hay que hacerlos de manera reservada y no ser empalagoso cuando uno los hace públicos; de modo que voy a ser escueto en mis palabras, pero quiero sí decir algunas cosas que tienen que ver con la nominación del doctor Néstor Parés nuevamente a la Presidencia de esta Cámara.

Hace apenas veinticuatro horas despedíamos a los diputados que dejaron sus bancas; y bueno, yo tuve la tarea de resumir un poco, en términos conceptuales, lo que había significado la Legislatura estos dos años y medio de Néstor Parés como presidente de la Cámara. Hice una reseña de su productividad, sus tiempos de trabajo y lo que, en conjunto, la Legislatura había logrado en términos de aprobación de leyes que tenían que ver con reformas estructurales que abarcaban a todas las áreas más sensibles de un gobierno, y que tiene que ver con la agenda de la sociedad.

Está claro que, como dije, ese es mérito de todos los señores y señoras diputadas que han pasado por aquí, pero también de una mecánica de trabajo que impone la conducción de la Cámara, y a mí me parece que allí radica el principal de los argumentos para que la Cámara siga funcionando bajo su presidencia.

La segunda cuestión es que, desde luego, con las vicisitudes que tiene la política, me parece que el Presidente ha hecho gala de tolerancia, respeto y reconocimiento de todos los bloques, no solo del oficialismo, y que eso le ha dado ecuanimidad en sus decisiones.

Por último, señora Presidenta, lo que hemos ganado en este tiempo, tiene que tener continuidad. Hemos tenido una Cámara que afortunadamente funciona todo el año; reuniones de comisiones continuas, permanentes, y eso tiene mucho que ver con la tarea que hace la Presidencia de la Cámara, independientemente, insisto, de que han colaborado mucho todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara.

Por estas breves razones, el bloque del oficialismo mociona como Presidente de esta Cámara, para el nuevo periodo, la continuidad del doctor Néstor Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra la diputada Escudero.

SRA. ESCUDERO (FIT PTS) – Señora presidenta: como ya hemos hecho en otras elecciones de autoridades, y como es de público conocimiento, quería solicitarle al Cuerpo la habilitación para abstenernos de esta votación y de las subsiguientes.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - En consideración la moción de la diputada Escudero.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa

- (Ver Apéndice N° 4)

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Tiene la palabra el diputado Niven.

SR. NIVEN (PD) – Señora presidenta: yo lamentablemente no puedo confiar la conducción y la administración de la Cámara de Diputados al diputado Néstor Parés, y tengo que decir por qué. En el caso particular mío, esa ecuanimidad no fue así, y tengo que referirme, y retrotraerme a cuando empezamos a tener problemas.

En el mes de octubre del año pasado se empezó a debatir un proyecto de ley que incluía un aumento en los miembros de la Suprema Corte de Justicia. Desde nuestro partido, y yo como diputado provincial, consideramos que se podía transformar la Justicia y avanzar con los más de veinte proyectos que habíamos sancionado en la Legislatura, sin la necesidad de aumentar los jueces de la Corte. Había otros mecanismos para impedir que llegasen tantos proyectos a la Corte y agilizar todo el proceso.

Esta opinión fue tomada como una oposición al Gobierno, y empezaron las presiones para tratar de que yo cambiara mi opinión y al final mi voto.

Quiero decir, señora presidenta, que esto se complicó aún más cuando el 2 de enero de este año, recibieron notificación de despido la totalidad de los empleados del Bloque Demócrata, ordenanzas; empleados administrativos, absolutamente todos.

Lo tomé como una represalia por mi opinión, injusta totalmente, nunca..., es cruel actuar sobre empleados por la opinión de un diputado; y acá tengo que leer un artículo de la Constitución, que es el artículo 96, que dice lo siguiente: "Los miembros del Poder Legislativo son inviolables por las opiniones que manifiesten y por los votos que emitan en el desempeño de su cargo, ninguna autoridad podrá reconvenirles, ni procesarles en ningún tiempo por tales causas".

¡Sabía la Constitución Provincial!, porque lo que busca, que todos nosotros podamos ejercer nuestra función en libertad; sin miedo y sin sufrir ninguna coacción. Esto es lo que quiere decir este artículo de la Constitución.

En mi caso, señora presidenta, no fue así, y entiendo que el accionar en su momento del Presidente, fue ilegítimo y anticonstitucional, razones por la cual, creo inclusive, que estos antecedentes son peligrosos.

Hoy me toca a mí, mañana le puede tocar a otro miembro de esta Cámara.

Por estas razones, señora presidente, y manteniendo las costumbres de la Cámara, que es darle la Presidencia al bloque que se identifica con la conducción del Ejecutivo, yo voy a proponer como Presidente de la Cámara, y confiarle la administración y la conducción de la misma al diputado Cesar Biffi.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Tiene la palabra la diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA (PJ) - Señora presidente: el Bloque Justicialista, básicamente, por respeto a la voluntad popular, que en las últimas elecciones legislativas le dio el triunfo al oficialismo, estamos convencidos de que no podríamos votar a nadie que no fuese propuesto, justamente, por el Oficialismo.

Justamente, y en ese orden de ideas, vamos a apoyar la moción del diputado Biffi, independientemente de la opinión positiva o negativa que nos merezca el diputado Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Tiene la palabra el diputado Ilardo.

SR. ILARDO (PJ) - Señora presidenta: desde el nuevo Bloque Podemos, vamos a continuar con lo que dicta nuestra Constitución, y además, los usos y costumbres, como dijo la diputada que me precedió en la palabra, por haber respetado, o respetar la voluntad popular.

Vamos a acompañar la moción del diputado Biffi, respaldar al diputado Parés, para que ocupe ese lugar; y coincido con el diputado Biffi, a mi tampoco me gustan los momentos melosos o melodramáticos en la Cámara, pero sí, debo decir que ha habido un trato respetuoso del diputado Parés, siempre mutuo el respeto, así que, le deseo toda la suerte, y ojalá pueda ser elegido.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – Tiene la palabra el diputado Priore.

SR. PRIORE (PRO) - Señora presidenta: bueno, desde el Bloque PRO, vamos a acompañar la moción del Bloque Radical, para la Presidencia del diputado Parés, quién creemos que ha ejercido la Presidencia en legal forma, y en forma muy correcta, y con quien hemos tenido siempre un diálogo abierto. Así es que, en ese sentido, vamos a acompañar la moción del presidente del Bloque Radical.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Por Secretaría se procederá a la votación nominal para la elección de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, conforme a lo prescripto por el Reglamento.

- Votan por el diputado Néstor Parés, para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, los siguientes diputados y

diputadas: Albarracín; Andía; Aparicio; Arriaga; Bassin; Biffi; Cairo; Campos; Casado; Cófano; Díaz; Fernandez; Galván; Guerra; Ilardo; Jaime; López; Majstruk; Mansur; Martínez Alvaro; Martínez Eduardo; Molina; Pagés; Paponet; Parisi; Pereyra; Perez María Cristina; Perviu; Priore; Rodríguez; Rueda; Ruiz Gustavo; Ruiz Lidia; Ruiz Stella Maris; Salomón; Sanz; Segovia; Sosa Carlos; Sosa Jorge; Stocco; Tanús; Torres y Vadillo.

- Vota por el diputado César Biffi, para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado: Marcos Niven.

- Vota por la diputada Stella Maris Ruiz, para ocupar el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, el diputado: Néstor Parés.

SRA. PRESIDENTA (Pagés) – La votación arrojó el siguiente resultado: cuarenta y tres votos afirmativos para el diputado Parés; dos abstenciones; un ausente; un voto para el diputado Biffi y un voto para la diputada Ruiz.

- De acuerdo a la elección practicada ha sido electo Presidente del Cuerpo para el Periodo Legislativo 2018-2019, el diputado Néstor Marcelo Parés, a quién invito a prestar juramento para el cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados. (Aplausos)

- Presta juramento de ley al cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, el señor Néstor Marcelo Parés, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 5)

- Ocupa la Presidencia su titular, diputado Néstor Parés.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Previo a continuar, quería decir unas breves palabras.

Agradecer a los invitados que tenemos: diputados nacionales; intendentes; senadores; Presidente Provisional del Senado.

Agradecer esta nueva confianza, para aquellos que han confiado en mí, agradecer este voto de confianza. Y también, agradecerle a aquel que no ha confiado, porque esas cosas también hablan bien de uno, aquellos que confían y aquellos que no confían.

Realmente, estas cosas emocionan. Quiero agradecerle a mi mujer, a mi familia, esta posibilidad; al intendente de mi departamento, que confió en mí para que yo pudiera ser reelecto; al Gobernador; a quienes me acompañan, personal de esta Cámara, a "Pato", a Caro, a todo el equipo de trabajo.

Sencillamente, vamos a tratar de seguir trabajando igual. Lo decía hace un rato a quienes me preguntaban en la Prensa, se viene una tarea distinta; tenemos un nuevo bloque por elección popular, ¡bienvenido, bloque PI Protectora!; tenemos un nuevo bloque por elección política, también ¡bienvenido!; tenemos una renovación joven, que es bueno para aquellos que ya estamos más rodados,

¡bienvenidos, también, a todos ustedes! ¡Bienvenida la gran cantidad de mujeres que tiene esta Cámara! Esta Cámara está en deuda con las mujeres, y voy a mirar a las que más me lo recuerdan.

Yo, como militante de la política, realmente me enorgullece estos momentos, y me emociona.

El recambio legislativo, creo que demuestra que nuestra democracia sigue afianzándose, sigue creciendo. Que cada dos años tengamos el acto en el Teatro Independencia, donde vamos a recibir diplomas; que tengamos esta posibilidad acá de tomar jura a los distintos diputados, habla de que nuestra democracia, día a día, sigue afianzándose y sigue creciendo. Las disidencias hacen crecer la democracia.

Y -como les decía recién- seguramente, mi tarea será nuevamente intentar buscar la mayor cantidad de consensos desde lo político, como siempre ha sido, consensos políticos, no me pidan otra cosa, vamos a tener consensos políticos.

Hoy, seguramente, si yo buscara otro consenso, hubiera tenido algún voto más; pero, voy a seguir en ese camino. Muchas gracias. (Aplausos)

VI ELECCIÓN Y JURAMENTO VICEPRESIDENTE 1° DE LA H. CÁMARA

SRA. PRESIDENTA (Pagés) - Corresponde, a continuación, elegir el Vicepresidente Primero o Vicepresidenta Primera de la Cámara.

- Tiene la palabra la diputada Carina Segovia.

SRA. SEGOVIA (PJ) – Señor presidente: desde el Bloque Justicialista, porque pensamos que “mejor que decir, es hacer”, y haciendo honor a nuestra historia partidaria, que cuenta con un líder que tuvo a su lado una mujer que fue la abanderada de los humildes, y que realmente para nosotros es un ejemplo de lucha; voy a proponer como Vicepresidente 1° de la Cámara a la diputada María Cristina Pérez.

Pocas palabras para definirla, pero bien significativas, de mi parte mucho orgullo y mucha satisfacción de poder proponer una mujer, porque creo que entre las autoridades de la Cámara, merece estar representado el sector femenino. De ella en particular, una militante, una trabajadora incansable; trabajadora por los derechos de la mujer; comprometida por los más pobres; con mucha experiencia territorial, y estamos absolutamente seguros que va a desempeñar el cargo que hoy estamos proponiéndole con idoneidad, con capacidad y con mucho compromiso. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente: desde luego que este Bloque va a acompañar la nominación que hace el Bloque Justicialista, de la diputada Cristina

Pérez -ahora me entero que es María Cristina Pérez- siempre le he dicho Cristina, porque corresponde, porque es una obviedad que la primer minoría tiene derecho a ocupar la Vicepresidencia, pero además por las cualidades personales que bien ha resumido aquí Carina Segovia y todos los que la conocemos trabajando en esta Cámara, esas condiciones de militante territorial de peleadora por los derechos de la mujer; de preocupada por la realidad social de nuestra provincia, me parece que la hacen largamente acreedora a ese lugar y además, bien se dijo también aquí, la presencia de la mujer en la conducción de la Cámara, es un paso más que damos. Así que obviamente, apoyamos la moción.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Lucas Ilardo.

SR. ILARDO (PJ) – Señor presidente: sí, por supuesto, para acompañar la moción de la diputada Segovia, apoyar a la compañera Cristina Pérez, más allá de las referencias políticas, todos los que la conocemos sabemos cómo trabaja y de qué manera lo hace.

Quiero destacar de modo sencillo dos o tres características que para mí son fundamentales y que es su fortaleza para reponerse a todo su voluntad permanente de diálogo y de recomponer situaciones difíciles, y por sobre todas las cosas, porque como diríamos en el barrio, es una buena mina, de verdad que es una buena mina. Así que la acompañamos y la apoyamos y todo el éxito, y vamos a estar acompañándola a usted, Cristina. Suerte compañera.

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Majstruk.

SR. MAJSTRUK (PJ) – Señor presidente: no quería dejar pasar esta oportunidad, que es una sorpresa para mí, pero una gran alegría; más allá de algunas cualidades que algunos vertieron sobre Cristina, creo que merece un homenaje por luchadora incansable, por ser una persona que siempre, desde que la conozco, ha defendido los derechos de los que menos tienen.

Uno en la política consigue buenos amigos, y puedo considerar a Cristina una persona que vale todo lo que es como persona, así que, me alegra mucho Cristina.

SR. PRESIDENTE (Parés) – Por Secretaría se procederá a la votación nominal para la elección de la Vicepresidencia 1°, de la Honorable Cámara de Diputados.

- Votan por la diputada María Cristina Pérez, para ocupar el cargo de Vicepresidenta 1°, de la Honorable Cámara de Diputados, los siguientes diputados y diputadas: Albarracín; Andía; Aparicio; Arriaga; Bassin; Biffi; Cairo; Campos; Casado; Cófano; Díaz; Fernández; Galván; Guerra; Ilardo; Jaime; López; Majstruk; Mansur; Martínez, Alvaro; Martínez, Eduardo; Molina; Niven; Pagés; Paponet;

Parés; Parisi; Pereyra; Perviu; Priore; Rodríguez, Cecilia; Rueda; Ruiz, Gustavo; Ruiz, Lidia; Ruiz, Stella Maris; Salomón; Sanz; Segovia; Sosa, Carlos; Sosa, Jorge; Stocco; Tanús; Torres y Vadillo.

- Votan por la diputada Segovia, Claudia Carina, para ocupar el cargo de Vicepresidenta 1°, de la Honorable Cámara de Diputados, la diputada María Cristina Pérez.

SR. PRESIDENTE (Parés) – De acuerdo a la elección practicada, ha resultado electa Vicepresidenta Primera de esta Honorable Cámara, con cuarenta y cuatro votos afirmativos, uno ausente, dos abstenciones y un voto para la diputado Carina Segovia, la diputada Cristina Pérez, a quien invito a realizar el juramento correspondiente. (Aplausos)

- Presta Juramento de Ley para ocupar el cargo de Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, la diputada María Cristina Pérez, haciéndolo por Dios y la Patria. (Aplausos)

- (Ver Apéndice N° 6)

SR. PRESIDENTE (Parés) – Tiene la palabra la Vicepresidenta Primera del Cuerpo, diputada Cristina Pérez.

SRA. PÉREZ (PJ) – Señor presidente: la verdad, es que lo primero que quiero -estaba enferma, yo, en realidad, no podía venir- y mis dirigentes me pidieron esto; a pesar de que, en verdad no sabía y me sentía absolutamente orgullosa de poder representar al Movimiento Nacional Justicialista en esta Cámara; darle el agradecimiento enorme a mis dirigentes que son los que decidieron que yo estuviera aquí; y está mi Intendente Jorge Jiménez y decidí que esto, de lo que hablábamos, esta necesidad, me lo decía el Lucas, a pesar de que tengamos algunas cosas; me parece que la política necesitamos hacerla entre todos. No estamos pasando momentos fáciles y todo el mundo lo sabe; necesitamos aunar voluntades y hacer políticas de Estado que ayude a los más necesitados, porque la estamos pasando muy mal.

Van a tener, el presidente lo sabe porque ha sido siempre así, la gente de mi bloque también; van a tener a Cristina Pérez todo el tiempo para dialogar; para hablar; tenemos maneras diferentes de pensar; tenemos maneras diferentes de hacer las cosas, pero creo, de verdad, que el diálogo y el sentirnos todos parte de uno solo y pensar en lo que tenemos que pensar, que no es en nosotros mismos, sino en nuestra gente, en la gente de Mendoza, en la gente a la que nos debemos, por la que estamos acá. Yo se los decía el otro día; yo soy Cristina Pérez; puedo estar en desacuerdo con un montón de cosas o de acuerdo con un montón de otras, pero yo no me represento a mí misma; represento a la gente, a mi gente, a la que me votó y al pueblo mendocino.

Por lo tanto, siempre vamos a estar para dialogar, cuando sea por el bien, de verdad, de todos los mendocinos.

Me siento muy emocionada y agradezco la palabra de todos, porque a uno le hacen bien; de verdad que hace bien que te digan cosas bonitas, pero la verdad es que la lucha, la vida es lucha y si uno no lucha no tiene vida. Así que muchas gracias y espero estar a la altura de las circunstancias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente: correspondería continuar con la designación del resto de las Vicepresidencias, pero hemos alcanzado, de acuerdo con los bloques, de postergar esa decisión hasta la semana que viene; la Cámara tiene una nueva composición; hay nuevos bloques y nos obliga a hacer un análisis detenido de la distribución del resto de las Vicepresidencias.

De tal modo, que propongo postergar la elección de las Vicepresidencias, concretamente, para la semana próxima.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la moción del diputado Biffi, en cuanto a la postergación de elección de autoridades.

Se va a votar.

Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 7)

VII FIJAR DÍA Y HORA DE LAS SESIONES DE LA H. CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Parés) – Corresponde ahora, el próximo punto, conforme al artículo 14 del Reglamento Interno, fijar día y hora de sesión.

- Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente: para que continuemos con la práctica que hasta aquí teníamos; es decir, los días miércoles a de las diez horas.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la moción del diputado Biffi.

Se va a votar.

Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 8)

SR. PRESIDENTE (Parés) – Corresponde el próximo punto, considerar la elección de integrantes de las distintas comisiones.

- Tiene la palabra el diputado Biffi.

SR. BIFFI (UCR) – Señor presidente, por las mismas razones que hemos postergados la decisión del resto de las Vicepresidencias y todos los bloques tenemos que integrar esas comisiones, no va a ser tarea sencilla, ni hacerlo de la noche para la mañana, pero desde mañana tendremos que trabajar, para poder tener las comisiones conformadas lo más rápido posible.

10

De tal modo, que voy a pedir que se postergue la constitución de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración la moción del diputado Biffi.

Se va a votar.

Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 9)

SR. PRESIDENTE (Parés) - Tiene la palabra la diputada Segovia.

SRA. SEGOVIA (PJ) – Señor presidente: es para solicitar se justifique la inasistencia del diputado Bianchinelli, quien se encuentra ausente por razones de salud.

SR. PRESIDENTE (Parés) – En consideración, si se concede con goce de dieta.

Se va a votar.

Resulta afirmativa.

- (Ver Apéndice N° 10)

SR. PRESIDENTE (Parés) - No habiendo más asuntos que tratar y si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

- Son las 12.17.

Guadalupe Carreño	Dr. Víctor Scattareggia
Jefa Cuerpo de	Director
Taquígrafos	Diario de Sesiones

VIII

APÉNDICE

I

(Resoluciones)

1

RESOLUCIÓN N° 1

LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la Resolución de Presidencia N° 01 SL de fecha 18-04-18.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY	NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo	Pte. Provisorio

2

RESOLUCIÓN N° 02

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Dar estado parlamentario al Despacho de Comisión obrante en el siguiente expediente:

N° 73975/18 –De la Comisión Especial de Poderes, declarando la validez del Acta emanada de la H. Junta Electoral correspondiente a la elección realizada el día 22 de octubre de 2017 y la calidad y habilidad constitucional de los ciudadanos proclamados como Diputados Provinciales.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY	NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo	Pte. Provisorio

3

RESOLUCIÓN N° 03

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Declarar la validez del Acta emanada de la H. Junta Electoral de la Provincia, correspondiente a la elección realizada el día 22 de octubre de 2017.

Art. 2º - Declarar la calidad y habilidad constitucional de los siguientes ciudadanos, proclamados como DIPUTADOS PROVINCIALES:

PRIMERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: GRACIELA CECILIA RODRIGUEZ, NÉSTOR MARCELO PARÉS, JORGE ALBERTO LÓPEZ y ANA MARÍA ANDÍA; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARCELO GABRIEL APARICIO y SILVIA INÉS STOCCO; por el PARTIDO INTRANSIGENTE, el ciudadano: MARIO NICOLÁS VADILLO y por el FRENTE DE IZQUIERDA y de los TRABAJADORES, la ciudadana: MAILE RODRIGUEZ ABALO.

SEGUNDA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: INGRID TAMARA SALOMÓN, JORGE OSVALDO

11

SOSA y CLAUDIA ELIZABETH BASSIN; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARÍA CRISTINA PEREZ y CARLOS MARIO SOSA, y por el PARTIDO INTRANSIGENTE, el ciudadano: EDUARDO ANTONIO DANIEL MARTINEZ.

TERCERA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: MARCELA JAQUELINA FERNANDEZ, ÁLVARO FERNANDO MARTINEZ y OSCAR MAURICIO TORRES; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, el ciudadano: HELIO MATÍAS PERVIÚ y por el PARTIDO INTRANSIGENTE, el ciudadano: PABLO JAVIER CAIRO.

CUARTA SECCIÓN ELECTORAL: Por la Alianza CAMBIA MENDOZA, los ciudadanos: MARICEL VIVIAN ARRIAGA, GUSTAVO ANDRÉS RUIZ y HEBE SILVINA CASADO; por el FRENTE SOMOS MENDOZA, los ciudadanos: MARÍA LILIANA PAPONET y GUSTAVO ROMÁN MAJSTRUK.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

4

RESOLUCIÓN Nº 4

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Autorizar a las señoras Diputadas Macarena Escudero y Maile Rodríguez para abstenerse de votar en la elección de las autoridades de H. Cámara.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

5

RESOLUCIÓN Nº 05

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Presidente del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.018/2.019, al señor Diputado NÉSTOR MARCELO PARÉS.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

MENDOZA, 26 de abril de 2018.

6

RESOLUCIÓN Nº 6

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Designar Vicepresidenta Primera del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.018/2.019, a la señora Diputada MARÍA CRISTINA PÉREZ.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

7

RESOLUCIÓN Nº 7

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Posponer para la próxima sesión tablas la designación del Vicepresidente Segundo y Tercero del H. Cuerpo, para el Período Legislativo 2.018/2.019.

12

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

8

RESOLUCIÓN Nº 08

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Establecer los días miércoles a las 10:00 horas, para celebrar las Sesiones de Tablas correspondientes al 178º Período Legislativo Anual.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

9

RESOLUCIÓN Nº 09

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Posponer para la próxima sesión de tablas la designación de los integrantes de las distintas Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y Constitucionales del H. Cuerpo.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio

10

RESOLUCIÓN Nº 10

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Conceder licencia con goce de dieta al señor Diputado Carlos Bianchinelli, para faltar a la sesión preparatoria del día de la fecha.

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

CAROLINA LETTRY NORMA PAGÉS
Sec. Legislativo Pte. Provisorio